ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002574 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Fac. Huma.
Repartición (3) Facultad de Humanidades — Pedido Interno N| (6) 64/2021
Dependencia (4) Administración — Fecha (7) 13/12/2021.
SEÑORES (8) Telma Celina Villasboa
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	-	Confección de carteles señalizadores de acrílico de 3mm de espesor con logotipos de vinilo ploteados y textos a definir, con instalación de los mismos en las salas u oficinas correspondientes en sede Encarnación Medidas: 15cm x 30cm.	42	55.000	2.310.000
		Total			2310.000

(17) SON: Dos millones trescientos diez mil —

(18) Plazo de entrega: 5 días hábiles una vez emitida la orden Lugar de entrega (19) Fac. Huma
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 260/265

Sec. Administrativo	Decano

Mg. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades